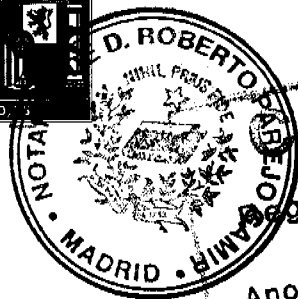




8B9747644

05/2007

ROBERTO PAREJO GAMIR
NOTARIO
D. Ramón de la Cruz, 33 - 1ª Izqda.
Tels.: 91 576 31 18 - 91 576 30 73.
28001 MADRID.



N.M.V.
Registros Oficiales
Anotaciones en cuenta
R.O. 8378.1

ACTA DE MANIFESTACIONES A INSTANCIA DE "EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION".

NUMERO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS.

En Madrid, a veintiséis de Noviembre de dos mil siete.

Ante mi, ROBERTO PAREJO GAMIR, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

COMPARECE:

DON MARIO MASIÁ VICENTE, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle de Lagasca, número 120. Provisto de su Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal (D.N.I./N.I.F.), número

INTERVIENE:

INTERVIENE: En nombre y representación de "EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A. SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN" (en adelante la "Sociedad Gestora") con domicilio en Madrid, calle Lagasca 120 y C.I.F. nº A-80514466 entidad constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto

de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en adelante la "Ley 19/1992"), en virtud de autorización otorgada mediante O.M. de 17 de diciembre de 1992, mediante escritura otorgada el 19 de enero de 1993 ante el Notario de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos, con el número 117 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.461, libro 0, folio 49, Sección 8, hoja M-89355, inscripción 1ª. con fecha 11 de marzo de 1993; y transformada en Sociedad Gestora de Fondos de Titulización conforme a lo dispuesto en el capítulo II y en la disposición transitoria única del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, en virtud de la autorización otorgada por la O.M. de 4 de octubre de 1999 y mediante escritura otorgada el 25 de octubre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Luis Felipe Rivas Recio con el número 3.289 de su protocolo, que causó la ins-



05/2007



8B9747645

cripción 33 de la hoja abierta a la Sociedad en dicho Registro Mercantil. -----

Asimismo, la Sociedad Gestora está inscrita en el Registro especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2. -----

Acredita su representación con copias autorizadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, que exhibe de los poderes conferidos a su favor, como Director General de dicha Entidad, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de dicha Entidad en su reunión de fecha 19 de enero de 1.993, solemnizado en la escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Roberto Blanquer Uberos, en fecha 11 de marzo de 1.993, con el número 783 de orden de su protocolo, y, de la ampliación de poderes, en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de dicha entidad, en su reunión de fecha 28 de enero de 2.000, elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Luis-Felipe Rivas Recio, el día

16 de febrero de 2.000, con el número quinientos sesenta y seis de su protocolo. De ambos apoderamientos, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, resulta que el apoderado tiene facultades representativas suficientes para esta acta, por cuanto que está expresamente facultado para el acto o contrato objeto de la misma; aseverando el compareciente la total vigencia y subsistencia de sus apoderamientos. -----

Además se halla autorizado por acuerdos adoptados por la **Comisión Delegada del Consejo de Administración**, de dicha Sociedad Gestora, de fecha **23 de Octubre de 2007**, cuya certificación se encuentra unida a la escritura de Constitución del Fondo denominado **"BBVA RMBS 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"**, que mas adelante se menciona. -----

Le conozco, y tiene, a mi juicio, según interviene, interés legítimo para promover la presente **Acta de Desembolso**; y, en su virtud, -----

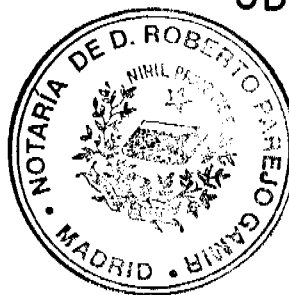
----- **MANIFIESTA:** -----



05/2007



8B9747646



Que el día 19 de noviembre de 2007 la Sociedad Gestora constituyó el Fondo de Titulización de Activos "BBVA RMBS 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" (el "Fondo"), que se rige (i) en primer lugar, por la escritura pública de constitución del Fondo, cesión de derechos de crédito sobre préstamos hipotecarios, mediante la emisión y suscripción de Certificados de Transmisión de Hipoteca, y emisión de Bonos de Titulización (en lo sucesivo la "Escritura"); otorgada ante mí con el número 3.158 de mi protocolo; y -----

(ii) en segundo lugar, por el régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modi-

ficaciones relativas al sistema financiero ("Ley 3/1994"), por el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (en adelante, el "Real Decreto 1310/2005), por el Reglamento CE N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad (en adelante, el "Reglamento CE N° 809/2004") y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.-----

Que Europea de Titulización S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ostenta la administración y representación legal del Fondo en los



8B9747647

05/2007



términos previstos en el Real Decreto 926/1998, en la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y demás normativa aplicable, sin perjuicio de lo establecido en la propia Escritura, y de las actuaciones y compromisos de la Sociedad Gestora contenidos en la sección VI de la Escritura. -----

Que de acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución, con cargo al Fondo se procedió a la emisión de Bonos de Titulización ("Emisión de Bonos"), por importe de cuatro mil novecientos millones (4.900.000.000,00) de euros de valor nominal, constituida por cuarenta y nueve mil (49.000) Bonos representados mediante anotaciones en cuenta, agrupados en cinco Series de Bonos denominadas Serie A1, Serie A2, Serie A3, Serie B y Serie C. -----

El periodo de suscripción de los Bonos de las Series A1, A2 y A3 se inició a las 13:00 horas (hora CET) del día 20 de noviembre de 2007 y finalizó a las 14:00 horas (hora CET) del mismo día.

Expuesto cuanto antecede, el señor compare-
ciente, según interviene, -----

----- **DECLARA** -----

1. Los márgenes aplicables para la determina-
ción del Tipo de Interés Nominal de los Bonos de
las Series A1, A2, A3, B y C son los siguien-
tes: -----

- Serie A1: margen del +0,18%.-----
- Serie A2: margen del +0,25%.-----
- Serie A3: margen del +0,30%.-----
- Serie B: margen del +0,80%.-----
- Serie C: margen del +1,10%.-----

2. Que la comisión de colocación aplicables
sobre el importe nominal de los Bonos de las
Series A1, A2 y A3 es del 0,00% (sin comisión). --

3. Que al cierre del referido período de sus-
cripción la totalidad de los Bonos emitidos, es
decir cuarenta y nueve mil (49.000), han sido sus-
critos y desembolsados. -----

El desembolso íntegro de los mencionados Bonos
se efectuó el día 22 de noviembre de 2007. El im-
porte a que asciende el desembolso de los Bonos es



8B9747648

05/2007

de cuatro mil novecientos millones (4.900.000.000,00) de euros, que corresponden a los cuarenta y nueve mil (49.000) Bonos suscritos y desembolsados por importe nominal de cuatro mil novecientos millones (4.900.000.000,00) de euros.

Dicho importe ha quedado ingresado en la cuenta corriente número 0182-3009-52-0201501227 abierta a nombre del Fondo en BANCO BILBAO VIZACAYA ARGENTARIA, S.A. ("BBVA"), según acredita el certificado del ingreso en la citada cuenta expedido por BBVA, que me entrega en este acto el señor compareciente, para que quede unido a esta matriz formando íntegramente parte de la misma a todos los efectos legales, del que resulta el siguiente detalle: ---

- dos mil setecientos cuarenta millones (2.740.000.000,00) de euros que corresponden a los 27.400 Bonos de la Serie A1 suscritos y desembolsados por importe nominal de dos mil setecientos cuarenta millones (2.740.000.000,00) de euros. ---

- novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros que corresponden a los 9.600 Bonos de la Serie A2 suscritos y desembolsa-

dos por importe nominal de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros. -----

- mil cincuenta millones quinientos mil (1.050.500.000,00) euros que corresponden a los 10.505 Bonos de la Serie A3 suscritos y desembolsados por importe nominal de mil cincuenta millones quinientos mil (1.050.500.000,00) euros. -----

- cuarenta y un millones setecientos mil (41.700.000,00) euros que corresponden a los 417 Bonos de la Serie B suscritos y desembolsados por importe nominal de cuarenta y un millones setecientos mil (41.700.000,00) euros. -----

- ciento siete millones ochocientos mil (107.800.000,00) euros que corresponden a los 1.078 Bonos de la Serie C suscritos y desembolsados por importe nominal de ciento siete millones ochocientos mil (107.800.000,00) euros. -----

De acuerdo con la L.O. 15/1999, el compareciente acepta la incorporación de sus datos (y la fotocopia del documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carác-



8B9747649

05/2007

ter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente acta de manifestaciones, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. -----

Doy cumplimiento al requisito de lectura conforme a lo dispuesto en el Reglamento Notarial; el señor compareciente, enterado, ratifica y aprueba la presente acta y, la firma conmigo, el Notario, que doy fe de todo cuanto en la misma se contiene, y de que va extendida sobre seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 8G, números 5059784, 5059785, 5059786, 5059787, 5059788 y 5059789. -----

Está la firma del compareciente.- signado: R. Parejo G.-
 Rubricados y sellado.- Figura seguidamente la nota de --
 aplicación del Arancel prevista en la Ley 8/89, idéntica
 a la que se estampa al pie de esta copia.-----

----- DOCUMENTO UNIDO -----

D^a. Ana Fernández Manrique, con DNI n° _____ en nombre y representación de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ("BBVA"), con C.I.F. número A-48265169, y domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás 4, debidamente facultada al efecto.

CERTIFICA:

- Primero:** Que con fecha de ingreso y valor 22 de noviembre de 2007 hemos abonado como Agente de Pagos de la Emisión de Bonos en la cuenta número 0182 3009 52 0201501227 que BBVA RMBS 4 Fondo de Titulización de Activos mantiene abierta en BBVA, dos mil setecientos cuarenta millones (2.740.000.000,00) de euros que corresponden al importe que BBVA ha hecho efectivo por el desembolso de la suscripción de los 27.400 Bonos de la Serie A1 emitidos por el citado Fondo por importe nominal de dos mil setecientos cuarenta millones (2.740.000.000,00) de euros.
- Segundo:** Que con fecha de ingreso y valor 22 de noviembre de 2007 hemos abonado como Agente de Pagos de la Emisión de Bonos en la cuenta número 0182 3009 52 0201501227 que BBVA RMBS 4 Fondo de Titulización de Activos mantiene abierta en BBVA, novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros que corresponden al importe que BBVA ha hecho efectivo por el desembolso de la suscripción de los 9.600 Bonos de la Serie A2 emitidos por el citado Fondo por importe nominal de novecientos sesenta millones (960.000.000,00) de euros.
- Tercero:** Que con fecha de ingreso y valor 22 de noviembre de 2007 hemos abonado como Agente de Pagos de la Emisión de Bonos en la cuenta número 0182 3009 52 0201501227 que BBVA RMBS 4 Fondo de Titulización de Activos mantiene abierta en BBVA, mil cincuenta millones quinientos mil (1.050.500.000,00) euros que corresponden al importe que BBVA ha hecho efectivo por el desembolso de la suscripción de los 10.505 Bonos de la Serie A3 emitidos por el citado Fondo por importe nominal de mil cincuenta millones quinientos mil (1.050.500.000,00) euros.
- Cuarto:** Que con fecha de ingreso y valor 22 de noviembre de 2007 hemos abonado como Agente de Pagos de la Emisión de Bonos en la cuenta número 0182 3009 52 0201501227 que BBVA RMBS 4 Fondo de Titulización de Activos mantiene abierta en BBVA, cuarenta y un



05/2007



8B9747650

millones setecientos mil (41.700.000,00) de euros que corresponden al importe que BBVA ha hecho efectivo por el desembolso de la suscripción de los 417 Bonos de la Serie B emitidos por el citado Fondo por importe nominal de cuarenta y un millones setecientos mil (41.700.000,00) de euros.

Quinto: Que con fecha de ingreso y valor 22 de noviembre de 2007 hemos abonado como Agente de Pagos de la Emisión de Bonos en la cuenta número 0182 3009 52 0201501227 que BBVA RMBS 4 Fondo de Titulización de Activos mantiene abierta en BBVA, ciento siete millones ochocientos mil (107.800.000,00) euros que corresponden al importe que BBVA ha hecho efectivo por el desembolso de la suscripción de los 1.078 Bonos de la Serie C emitidos por el citado Fondo por importe nominal de ciento siete millones ochocientos mil (107.800.000,00) euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

En Madrid a 26 de noviembre de 2007

ES COPIA exacta de su matriz, donde la dejo anotada. Y a instancia de EUROPEA DE TITULACION S.A., la expido en siete folios de papel notarial, serie 8B, numeros correlativos 9747644/50, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, el siguiente dia de su autorizacion.--DOY FE.--



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Lay 8/89 DOCUMENTO SIN CUANTIA